



**ACTA APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE CRITERIOS
EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE MEDIANTE FÓRMULAS ,EN RELACIÓN
A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE REPARACIÓN DE
DAÑOS POR INUNDACIONES EN LAS PISCINAS MUNICIPALES DE FUNES**

Siendo las 11:18 horas del día 9 de mayo de 2021, se reúnen en el despacho de Secretaria de la Casa Consistorial de Funes, bajo la presidencia de Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de este Ayuntamiento, los siguientes miembros de la Mesa de Contratación nombrada en relación con la adjudicación del contrato de obras de reparación de daños por inundaciones en las piscinas municipales de Funes.

Presidente: Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de la M.I Villa de Funes.

Vocal: Alfonso Martínez Escuchuri, Encargado de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Funes.

Vocal-Secretaria: Doña Ruth Alcalá Tuñón, Secretaria de la M.I Villa de Funes.

El objeto de la presente reunión de la Mesa de Contratación es la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa, evaluable mediante fórmulas y su calificación, requiriendo de subsanación en el plazo previsto en el pliego regulador de la contratación a los licitadores, en su caso.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa de los licitadores, procediéndose a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, con el siguiente resultado:

- ALPECONS OBRAS Y SERVICIOS S.L, NIF B71336051
- LACUNZA HERMANOS, S.L, NIF B31455983

A continuación, entendiéndose conforme al pliego regulador de la presente licitación la documentación presentada por las citadas mercantiles, quedan admitidos los dos licitadores, al procedimiento de contratación de obras de reparación de daños por inundaciones en las piscinas municipales de Funes.

Acto seguido, por el Alcalde se ordena a la Secretaria que proceda a la apertura del sobre nº2 que contiene las proposiciones evaluables mediante fórmulas de los licitadores admitidos, procediéndose a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los mismos, con el siguiente resultado:



Empresas licitadoras	Configuración	AS	LHS
		Alpecons S.L	Lacunza Hermanos, S.L.
Declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos	Admisión	Aceptado	Aceptado
Ampliación del plazo de garantía	Objetivo 20 Puntos	0 Puntos	4 Puntos
Criterios sociales	Objetivo 10 Puntos	0 Puntos	10 Puntos
Oferta económica	Objetivo 60 Puntos	58,9 Puntos 89.995 euros, IVA excluido	60 Puntos 88.347 euros, IVA excluido
Rebaja del plazo de ejecución	Objetivo 10 Puntos	0 Puntos	10 Puntos
Evaluaciones		58,90 Puntos	84,00 Puntos

Por lo expuesto, la Mesa acuerda otorgar la puntuación expuesta, prestando conformidad a su contenido, proponiendo como adjudicatario del presente contrato a la mercantil Lacunza Hermanos S.L, de conformidad con lo expresado en su oferta en el precio de 88.347 euros I.V.A excluido (106.899,8 € I.V.A incluido), así como la siguiente clasificación de proposiciones, en orden descendente:

1.- Lacunza Hermanos, S.L.

2.- Alpecons S.L

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 11:43 horas del día al inicio indicado, levantándose la presente acta, que se somete a la firma de la Presidencia y de los Vocales, y en prueba de conformidad con su contenido, como Secretaria, doy fe.

En Funes, a 9 de mayo de 2022

La Secretaria Municipal

El Alcalde

El vocal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

